



EN SESIÓN ESPECIAL, CAROLINA YUTROVIC ASUMIÓ COMO DIPUTADA POR TIERRA DEL FUEGO HASTA 2021

Después de idas y vueltas, este jueves asumió Carolina Yutrovic como diputada nacional en reemplazo de Martín Perez. Lo hizo en la sesión en la que además se incorporaron una veintena de representantes que estaban a la espera de la renuncia de los diputados que se fueron a cubrir cargos en distintos lugares del ejecutivo nacional, provincial y municipal.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8337 | AÑO XXXII | VIERNES 20 DE DICIEMBRE | AÑO 2019 | DISTRIBUCIÓN GRATUITA | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO



RETIRAN EL PROYECTO DE EMERGENCIA PÚBLICA

“Vamos a retirar el proyecto y no habrá sesión”, confirmó ayer el jefe de gabinete provincial, Agustín Tita, sobre el proyecto que proponía declarar la ‘emergencia pública’ en Tierra del Fuego. La medida recibió críticas de los intendentes Walter Vuoto y Martin Perez, por lo que el gobernador Gustavo Melella decidió no avanzar con el proyecto.

PÁG. 2

TRABAJADORES DE “DIGITAL FUEGUINA” RECLAMARON EL PAGO DEL AGUINALDO

Trabajadores de la empresa Digital Fuego de Río Grande, junto a integrantes del Congreso de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) se manifestaron ayer frente al Ministerio de Trabajo. Reclaman el pago del aguinaldo por parte de la firma. Esperan que desde Trabajo se defina una fecha de audiencia.

PÁG. 11

LEY DE SOLIDARIDAD SOCIAL: “HAY QUE AYUDAR AL PRESIDENTE A PONER DE PIE A LA ARGENTINA”

La diputada nacional Rosana Bertone planteó la importancia de lograr la sanción de la Ley de Solidaridad Social, la que sobre el cierre de esta edición seguía debatiéndose en el Congreso. “Es importante que el presidente Alberto Fernández cuente con las herramientas necesarias para tomar decisiones”, dijo.

PÁG. 10

MUNICIPALES

PAGAN AGUINALDO Y BONO NAVIDEÑO



El intendente Walter Vuoto confirmó que este viernes se abonará a todo el personal municipal el medio aguinaldo y el bono navideño de 6 mil pesos, tal como lo anunciara durante su discurso en la asunción de su segundo mandato como jefe comunal, el pasado domingo.

PÁG. 3

MUNICIPALES

ANUNCIAN “FERIA POPULAR NAVIDEÑA”



El Municipio realizará la “Feria Popular Navideña”. Será este sábado 21 de diciembre, de 11 a 20 horas, en el gimnasio “Margen Sur”, y el domingo 22 de diciembre, de 11 a 20 horas, en el polideportivo “Carlos Margalot”. Habrá productos de la canasta navideña y diferentes cortes de carne.

PÁG. 13

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofuego.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fuego

Twitter
@TiempoFuego

Instagram
@tiempofuego

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

GOBIERNO

MELELLA RETIRARÁ DE LA LEGISLATURA EL PROYECTO QUE PROPONÍA DECLARAR LA EMERGENCIA PÚBLICA

“Vamos a retirar el proyecto y no habrá sesión”, confirmó ayer el jefe de gabinete provincial, Agustín Tita, sobre el proyecto que proponía declarar la ‘emergencia pública’ en Tierra del Fuego. La medida recibió críticas de los intendentes Walter Vuoto y Martín Pérez, por lo que el gobernador Gustavo Melella decidió no avanzar con el proyecto.

USHUAIA. Tras la reunión entre el Gobernador Gustavo Melella, la vicegobernadora Mónica Urquiza y los Legisladores Provinciales, el Ministro Coordinador de Gabinete, Agustín Tita confirmó que “hemos decidido retirar el proyecto de Ley de Emergencia” y adelantó que “no habrá sesión extraordinaria. A partir de ahora comenzaremos un debate sobre los diferentes proyectos para lograr una herramienta de consenso” sostuvo.

Del encuentro participaron también los Legisladores por FORJA, Federico Greve, Emanuel Trentino, Daniel Rivarola y Mónica Acosta; los representantes del MPF, Damián Löffler, Pablo Villegas; los parlamentarios del PJ, Myriam Martínez, Andrea Freites, Ricardo Furlan y Federico Bilota; del Partido Verde Victoria Vuoto, Laura Colazo y Jorge Colazo mientras que de la UCR estuvieron los radicales Liliana Martínez Allende y Federico Scieurano.

En relación a la presencia de la totalidad de los parlamentarios, el Ministro destacó “el trabajo y la búsqueda de consenso de los Legisladores” e

indicó que “entendimos que hay varias cuestiones que deben ser modificadas y evaluadas” remarcando que “ahora comenzamos un trabajo en conjunto con el fin de lograr el mejor proyecto de Ley para la Provincia de Tierra del Fuego”.

No obstante y en referencia al proyecto de Ley de Emergencia Tita sostuvo que “la situación de la Provincia es realmente crítica” asegurando que “vamos a seguir dialogando para que la próxima ley sea consensuada”.

En relación a los cuestionamientos recibidos, el Ministro sostuvo que “nos hacemos cargo de lo que estuvo mal y por eso decidimos retirar el proyecto y llamar a los distintos sectores para llegar a un consenso. Está claro que necesitamos una ley de emergencia porque lo necesita la provincia. La situación es muy complicada y hacen falta herramientas para alcanzar soluciones urgentes”.

Finalmente, el Ministro Jefe de Gabinete, Agustín Tita sentenció “nosotros no vamos a ir en contra de los jubilados y trabajadores que menos ganan. Sí tenemos que generar recursos para que la caja sea sustentable,

para poder avanzar e incluso para generar una mejora salarial de todos los trabajadores y las trabajadoras. También debemos atender de mane-

ra urgente la cuestión de infraestructura porque las escuelas que se caen a pedazos y los hospitales están muy complicados”.

POLÍTICA

MELELLA QUIERE LOGRAR UN PROYECTO CONSENSUADO

USHUAIA El gobernador Gustavo Melella fue consultado en Radio Provincia sobre las fuertes críticas recibidas desde los intendentes de Ushuaia y Río Grande Walter Vuoto y Martín Pérez respectivamente, así como desde el sector de los jubilados, tras el envío a la legislatura provincial del proyecto de ley declarando el estado de emergencia pública provincial.

Al respecto dijo que “cuando nos equivocamos tenemos que hacernos cargo. Tuvimos muy pocos días para poder acceder a la información. La gente nuestra, cuando ve el nivel de endeudamiento y lo complicada que está la provincia sin ver todo todavía, dispuso de unas medidas técnicas con las cuales no coincidimos o no estuvieron bien”.

“Por eso cuando empezamos a charlar con algunos legisladores e intendentes y algunos referentes más decidimos suspenderlo y hacer un proyecto de ley que tenga el consenso de todos. No queremos ir en contra de las autonomías ni de los recursos, tal como yo lo sufrí, ni en contra de los jubilados o trabajadores”.

Melella aseguró que la redacción del proyecto se dio en medio de la vorágine de los últimos días, “yo di los principios que queríamos como las re negociaciones de deudas. Los técnicos redactaron algo con ciertos principios pero más allá de lo que es nuestra mirada”.

En este sentido indicó que “necesitamos la emergencia porque la situación es muy complicada y herramientas que hagan que uno pueda desenvolverse con mayor libertad, pero respetando las autonomías de los municipios y a los jubilados”.

En este sentido el gobernador aseguró que para el sector de jubilados no habrá desdoblamiento o pagos en

cuotas. “Lo que se pide es hacer un cronograma dentro de los días que marca la ley de pagos, para pagarles a todos a los activos, jubilados. No es que va a volver a pagar en cuotas”.

“Me pongo en el lugar de Walter, Martín o Dietrich y yo hubiera reaccionado de la misma manera, por eso volvimos hacia atrás”, reconoció el mandatario provincial luego de las críticas recibidas tras conocer la letra chica del proyecto de ley.

“Si hubo error de alguno, lo hablaremos hacia adentro y se re discutirá por eso volvimos hacia atrás y hacia el consenso. Nosotros lo que queremos es ver cómo estamos, no vamos a ir en contra de los jubilados que menos ganan ni de los trabajadores que menos ganan. Sí tenemos que generar más recursos para que la Caja sea sustentable, para que podamos pagar salarios e incluso ver una mejora salarial”, aseguró.

Melella afirmó que más allá de algunas expresiones de desilusión que se conocieron luego de conocido el proyecto, “la confianza se recupera, nosotros en Río Grande nos hemos equivocado, pero hemos pedido disculpas y luego con el accionar de todos los días volví a demostrar cuáles son tus principios de Gobierno y es lo que vamos a hacer acá.”

“Hemos convocado a los legisladores y le he pedido al presidente de la Caja que convoque a los directores para escucharlos. Hemos charlado con Walter anoche, con Martín y los estaremos convocando a ellos también. Las deudas con los municipios las vamos a cumplir. Hemos pedido que se quite del proyecto original cualquier cosa que no respete la autonomía municipal y a los intendentes sus deseos e intereses, lo mismo que con los jubilados y con algunos sectores de los trabajadores”.

MUNICIPALES

PAGAN AGUINALDO Y BONO NAVIDEÑO

USHUAIA. El intendente Walter Vuoto confirmó que este viernes se abonará a todo el personal municipal el medio aguinaldo y el bono navideño de 6 mil pesos tal como lo anunciará durante su discurso en la asunción de su segundo mandato como jefe comunal, el pasado domingo.

De esta manera, Vuoto expresó que “estamos finalizando un año que fue muy complicado para todos y sabemos que hay vecinos y vecinas, trabajadores que han sufrido las consecuencias de las erróneas decisiones económicas del gobierno de Macri y nuestra decisión como gestión es poder darle un paliativo a las familias para que puedan pasar una Navidad tranquila y no les falte que comer”.

Vuoto dijo que “el bono abarca no solo a los y las empleadas municipales, sino también a todos los vecinos que

tienen la tarjeta social y otros programas que son asistidos desde la Secretaría de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos del Municipio”.

En las cuentas sueldo del personal municipal, se acreditará el pago a las 0 horas del día sábado 21 de diciembre de 2019 y también se acreditará en las cuentas de los titulares de tarjetas sociales para la compra de alimentos.

Asuetos

Asimismo, la Municipalidad de Ushuaia dispone los asuetos administrativos para el lunes 23, martes 24, lunes 30 y martes 31 de diciembre.

Con motivo de las fiestas de fin de año, la decisión fue adoptada mediante el Decreto Municipal N° 2658 y alcanza al personal de la administración pública de la Municipalidad de Ushuaia.

TIEMPO FUEGUINO

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

 **Página Web**
www.tiempofueguino.com

 **Facebook**
www.facebook.com/tiempo.fueguino

 **Twitter**
@TiempoFueguino

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Dirección Ana Pazos
Jefe de redacción: Diego Zalazar
La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

POLÍTICA

VUOTO: "EL PROYECTO DE EMERGENCIA NO TIENE NI UNA MEDIDA A FAVOR DE LA GENTE"

El intendente Walter Vuoto cuestionó duramente el paquete de leyes de emergencia impulsado por el gobernador Gustavo Melella ya que "el 90% es inconstitucional" y "no hay medidas a favor de la gente". No obstante, valoró el "gesto" del gobernador de dar marcha atrás con el paquete de leyes y "convocar a un diálogo más amplio".

USHUAIA. En declaraciones a la prensa Vuoto indicó que "estamos muy preocupados por un montón de situaciones; estuvimos analizando desde el primer momento que tuvimos las leyes cuál era el contexto de las mismas y hasta dónde llegaban, porque no es solamente la ley de emergencia, que es muy complicada y compleja, sino que hay otras".

En esa línea, confirmó que anoche mantuvo "una larga charla" con el gobernador en la que "le dije a Melella que tenía la sensación de estar viviendo un deja vu; valoro el gesto del gobernador de convocar a un diálogo más amplio pero le dije que no podemos vivir lo mismo que hace cuatro años".

"Creemos que hay que llamar al consenso, a discutir, a que todos sean parte, a buscar herramientas que ayuden porque con la mayoría del paquete de leyes no estamos de acuerdo", continuó, Vuoto, y advirtió que "cuando fuimos al discurso escuchamos algunas cuestiones y al día siguiente nos encontramos en otro mundo; creo que no hay mala intención pero la improvisación también es una complejidad al momento de definir los destinos de una provincia".

El intendente de Ushuaia sostuvo que "le planteé al gobernador que me preocupa toda la ley porque hay muchos artículos inconstitucionales y no hay ninguna medida a favor de la gente", al punto que "es una ley que le da super poderes, que afecta la autonomía municipal, que paraliza más de 50 obras dejando gente en la calle,

que disminuye la actividad económica, y que le da poder para romper la autarquía y los convenios colectivos de trabajo".

Enumeró que "estamos de acuerdo en que hay que tener las escuelas en condiciones y dar herramientas al Gobierno para acelerar los procesos" pero sin embargo "esta ley plantea lo contrario, plantea la falta de control absoluta y de transparencia de todas las licitaciones, desaparecen todos los procesos administrativos de control de obras, le permite endeudarse por 2000 millones de pesos".

"Le creo al gobernador cuando dice 'me equivoqué', pero no podemos improvisar. Yo los hubiese echado a todos los técnicos porque todas las leyes son complicadas, estamos yendo en contra de la institucionalidad. Yo te puedo creer en lo que vos decís pero la única verdad es la realidad, y la realidad es un paquete de leyes que está en la Legislatura y está escrito", sentenció, a lo que agregó que "un verdadero gesto es decir sesionamos en febrero y vamos a consensuar con todos los actores; creo en el diálogo pero tiene que ir acompañado de hechos concretos, y el hecho concreto es que la Legislatura se tome su tiempo para evaluar las cuatro leyes porque tienen artículos muy complejos. No hay ninguna medida que genere reactivación, ninguna medida que genere empleo, ninguna medida que mejore el poder adquisitivo de las familias; ni una".

Pese a las "tensiones políticas"



Vuoto aseveró que a Melella "lo voy a acompañar en todo lo que pueda acompañar, pero tenemos que ser responsables al momento de decir cosas. No podemos prometer paritarias libres cuando no las podemos cumplir".

"Si yo digo que quiero trabajar en

conjunto es porque es así. Con Gustavo nos une el amor por el municipalismo y por eso me sorprende tanto esta ley, pero el diálogo tiene que ir acompañado de acciones, porque cuando la provincia y la ciudad se empiezan a pelear la que pierde es la gente", concluyó Vuoto.

POLÍTICA

PEREZ: "EL ESPÍRITU DE ESTE PROYECTO ES AVANZAR SOBRE LAS AUTONOMÍAS MUNICIPALES"

RÍO GRANDE. El intendente de Río Grande, Martín Perez, se refirió a la Ley de Emergencia que el Gobierno de la provincia ingresó a la Legislatura. Al respecto, comentó que "vamos a hablar con nuestros legisladores para manifestar nuestras inquietudes y conocer la continuidad del trámite parlamentario".

"Creo en la institucionalidad, pero creo también en el respeto mutuo", manifestó el Intendente, quien agregó que "el proyecto, en su esencia, es un avance explícito sobre las autonomías municipales. Se envía un mega proyecto a la Legislatura sin consultar a ningún intendente y luego dan marcha atrás. Si el gobernador se va a manejar de esta forma, va a ser muy difícil ayudarlo".

Respecto a las recientes declaracio-

nes del gobernador Melella, sobre el pedido de que los legisladores no traten dicho proyecto de ley, Perez mencionó que, después de esta medida, "es poco lo que tenemos para hablar, porque el proyecto ya ingresó. Hablaremos con nuestros legisladores, trataremos de pensar una estrategia común para llegar a buen destino y lograr un equilibrio porque nunca nos imaginamos que este escenario se iba a dar a 24 horas de su asunción".

"No sabemos por qué el Gobernador hizo esto", expresó el Intendente, quien agregó que "queremos que quede claro que nos preocupa muchísimo este proyecto porque una cosa son herramientas para gobernar y otra cosa es una ley de superpoderes que avasalla las autonomías municipales".



AREF INFORMA

Vencimientos según Resolución General AREF N° 903/18

Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Régimen General- Contribuyentes Locales.

Anticipo	Vencimiento	Fecha de vencimiento según terminación N° Inscripción (dígito verificador)				
11- Noviembre	Diciembre	0-1 Día 13	2-3 Día 14	4-5 Día 16	6-7 Día 17	8-9 y A Día 18

Impuesto sobre los Ingresos Brutos, Convenio Multilateral.

Anticipo Vencimiento Fecha de vencimiento según terminación N° de CUIT (dígito verificador)

11- Noviembre	Diciembre	0 a 2 Día 16	3 a 5 Día 17	6 a 7 Día 18	8 a 9 Día 19
---------------	-----------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

Régimen Simplificado.

Anticipo Vencimiento Fecha de vencimiento según terminación N°CUIT (dígito verificador)

11- Noviembre	Diciembre	0-1-2-3-4-5 Día 22	6-7-8-9 Día 24
---------------	-----------	--------------------------	----------------------

Asimismo, se hace saber, que si las fechas establecidas, resultaran días inhábiles, el vencimiento operara el 1er día hábil posterior, conforme a lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Provincial 1075. La falta de pago dentro de las fechas indicadas, ocasionara la aplicación de los recargos previstos en el Artículo 82, Código Fiscal vigente.

POLÍTICA

EN UNA SESIÓN PICANTE DE FIN DE AÑO ASUMIÓ YUTROVIC COMO DIPUTADA DE TIERRA DEL FUEGO



Por Verónica Benaim,
desde el Congreso Nacional.

BUENOS AIRES. Después de idas y vueltas, este jueves asumió Carolina Yutrovic como diputada nacional en reemplazo de Martín Pérez. Lo hizo en la sesión en la que además se incorporaron una veintena de representantes que estaban a la espera de la renuncia de los diputados que se fueron a cubrir cargos en distintos lugares del ejecutivo nacional, provincial y municipal.

En el marco de la sesión extraordinaria convocada por el presidente de la Nación, Alberto Fernández, Yutrovic juró por "la recuperación de la industria nacional y la fueguina, por mi patria chica, Tierra del Fuego, y su causa ineludible de la recuperación de Malvinas y porque seamos capaces de sacar a los 6 de cada 10 chicos de la pobreza".

Al salir del recinto, dialogó con el móvil de FM MASTERS y expresó que "es un día muy especial, estoy súper emocionada porque estando en este recinto te das cuenta la responsabilidad que tenemos para generar las herramientas que necesite el pueblo argentino y en nuestro caso como representante de Tierra del Fuego todo aquello que podamos hacer para promover el desarrollo de nuestra provincia".

Asimismo, destacó que un tema

trabaja como prioridad en el Congreso de la Nación será el desarrollo de la industria: "Me parece que tenemos que retomar esa bandera y otras cosas que tienen que ver con ampliación de derechos, salud pública, Malvinas.

Ley de Emergencia pública

Respecto al proyecto de Ley que envió el Ejecutivo nacional que establece la declaración de la emergencia pública en nueve áreas -económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social- por el plazo de un año, Yutrovic que ya forma parte del espacio del Frente de Todos donde también están Mabel Caparros y la ex gobernadora Rosana Bertone, destacó que "la iniciativa es una herramienta que busca atacar el tema primordial en la Argentina que es poder sacarla de una situación de pobreza".

Asimismo calificó a la oposición de "egoísta" por no dar quórum para poder comenzar con el tratamiento del proyecto, número que el Frente de Todos consiguió por el aporte de los inter bloques que componen el cuerpo legislativo.

En ese sentido, opinó: "Me parece que no han asumido la responsabilidad que tiene de la situación actual del país y miran para otro lado cuando lo que tienen que hacer es cons-

truir hacia adelante".

"Ellos son conscientes de la situación en la que dejan el país, el tremendo grado de endeudamiento, los argentinos están necesitando que los diputados y todos los representantes políticos nos pongamos a trabajar para que pongamos al país de pie y esas actitudes de restar quórum son egoístas dentro de la política y no las comparto", finalizó.

El proyecto que girará al Senado para ser tratado el viernes a las 14 horas fija 180 días de la fórmula de movilidad jubilatoria y también de otros regímenes especiales, y faculta al Ejecutivo para durante ese tiempo fijar aumentos trimestrales atendien-

do prioritariamente a los sectores de más bajos ingresos.

También propone crear el nuevo impuesto PAIS (Impuesto Para una Argentina Inclusiva y Solidaria), que regirá por "cinco períodos fiscales". Se trata de un tributo del 30% para la compra de dólares para atesoramiento, compras en el exterior, compra de servicios que operen en el exterior y compra de pasajes al exterior.

En cuanto a lo energético, el Ejecutivo estima un plazo de seis meses para renegociar un nuevo esquema tarifario, a la vez que establece la intervención por un año del ENRE y el ENERGEN, y suspende los traspasos de Edenor y Edesur a la Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires.

JUSTICIA

NUEVA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

USHUAIA. El Consejo de la Magistratura conformó su estructura con la jura de sus integrantes. El Dr. Javier Muchnik presidirá el órgano y además juraron el representante del Poder Ejecutivo Provincial, jefe de Gabinete Agustín Tita; los legisladores Pablo Villegas y Ricardo Furlan junto al repre-

sentante de los abogados de Ushuaia, Oscar Suarez. La ceremonia se concretó ayer.

Al finalizar el Presidente informó que mediante resolución STJ N° 82/2019, se designó al Dr. David Pachtmann como asesor de Presidencia del Consejo de la Magistratura.



NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE

Descuento para residentes

- Totalmente equipados.
- Conexión Wi-Fi gratuita
- Estacionamiento sin cargo
- Ropa de cama y toallas

Departamentos de 1 y 2 Dormitorios.

- Desayuno Continental
- Servicio de limpieza diario
- Caja de seguridad
- Artículos de aseo gratis

LINKS

apart hotel

www.linksaparthotel.com.ar Email: reservas@linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 2964 300242

Watsapp: +549 2964 60 3658 Links Apart Hotel - José Hernández 1353 - Río Grande

INTERÉS GENERAL

TIERRA DEL FUEGO ESTÁ ENTRE LAS 10 REGIONES DEL PAÍS DONDE MÁS AUMENTÓ LA DESOCUPACIÓN

La región con mayor desocupación es Partidos del GBA con un 12,1%. La siguen San Nicolás-Constitución con un 11,4%; Gran Buenos Aires que alcanzó el 11,1%; Gran Tucumán-Tafí Viejo con 11,1%; Gran Córdoba 11%; Santa Rosa-Toay 10,8%, Ushuaia-Río Grande 10,3%; Mar del Plata 10,2%.

RÍO GRANDE. El índice de desocupación llegó al 9,7% en el tercer trimestre de este año, lo que muestra un incremento en relación al 9% de igual período de 2018 pero, al mismo tiempo, exhibe un descenso con respecto al 10,6% del trimestre pasado. Los datos corresponden al informe "Mercado de Trabajo" publicado hoy por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

La región con mayor desocupación es Partidos del GBA con un 12,1%. La siguen San Nicolás-Constitución con un 11,4%; Gran Buenos Aires que alcanzó el 11,1%; Gran Tucumán-Tafí Viejo con 11,1%; Gran Córdoba 11%; Santa Rosa-Toay 10,8%, Ushuaia-Río Grande 10,3%; Mar del Plata 10,2%.

Según el informe, "los resultados del tercer trimestre de 2019 correspondientes al total de aglomerados urbanos muestran que la tasa de actividad es del 47,2%, la tasa de empleo es del 42,6% y la tasa de desocupación es del 9,7%. En términos interanuales, la tasa de acti-



vidad se incrementa levemente y la tasa de empleo se mantiene estable, mientras que la desocupación experimenta un ligero incremento. En la comparación intertrimestral la actividad muestra una leve caída, el empleo se mantiene sin variaciones y la desocupación muestra un ligero descenso".

Detrás del primer grupo con mayor desocupación aparecen Gran

Catamarca 9,5%; Rawson-Trelew 9,1%; Concordia 9,4%; Región Pampeana 9%; Salta 8,8%; Gran Rosario 8,7%; Gran Mendoza 8,6%; Región Noroeste 8,5%; Gran La Plata 8,4%; Bahía Blanca-Cerri 8%; la Ciudad de Buenos Aires con un 7,9%; Región Patagónica 6,6%; Río Gallegos 6,5%; Región Cuyo 6,5%; Corrientes 6,4%; Neuquén-Plottier 6,2%; La Rioja 5,9%; Gran Paraná 5,7%; Santiago

del Estero-Banda 5,5%; Gran Santa Fe 5%.

Mientras que las regiones con menos desocupación fueron: Jujuy-Palpalá 4,8%; - Región Noreste 4,6%; Río Cuarto 4,5%; Formosa 4,3%, Comodoro Rivadavia, 4,2%; Gran San Luis 3,9%; Posadas 3,1%; Gran San Juan 3,0; Viedma-Carmen Patagones 2,5%.

La publicación, que incluye los resultados recogidos en 31 conglomerados urbanos de todo el país, destaca que en el tercer trimestre del año se elevó la cantidad de ocupados y subocupados que, aún teniendo esa condición, buscan acceder a otro trabajo.

La tasa de ocupados demandantes de empleo alcanza su máximo en la serie anual, al registrar una cifra de 18,6%. De este modo, la presión sobre el mercado de trabajo (calculada con base en la suma de los desocupados abiertos, los ocupados demandantes y los ocupados no demandantes disponibles) se ubica en el 34,4%", señaló el Indec.

EN DICIEMBRE SIGUEN LOS PRECIOS ESPECIALES



COROLLA XLI CVT

\$ 762.727

+ gastos



LA GAMA
+SEGURA
DEL MERCADO

Foto no contractual. Sujeto a disponibilidad.

TASA FIJA | 24
29.90% | MESES

CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RÍO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

ENTREGA INMEDIATA



POLÍTICA

“SEGUIMOS CON LA MISMA PREOCUPACIÓN QUE EL DÍA QUE SE PRESENTÓ EL PROYECTO”, SEÑALÓ PINO

El presidente del Concejo Deliberante de Ushuaia dijo que hay que estar alerta en torno a la moción presentada por el gobernador Melella en la Legislatura y que avasalla las autonomías municipales. “El proyecto no fue retirado y su tratamiento fue postergado hasta el 27 de diciembre”, indicó el edil. “No nos quedamos tranquilos. Vamos a estar atentos a que no se avance con esta norma que es claramente inconstitucional”, remarcó.

USHUAIA. El concejal Juan Carlos Pino (PJ-FpV) cuestionó el proyecto de declaración de emergencia provincial que el gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, presentó ante la Legislatura Fueguina.

“Seguimos con la misma preocupación que el mismo día que se presentó el proyecto”, señaló el edil a pesar de que el tratamiento del proyecto, previsto para este viernes, se pospuso para la próxima semana. “El proyecto no fue retirado y su tratamiento fue postergado hasta el 27 de diciembre”, indicó el edil. “No nos quedamos tranquilos. Vamos a estar atentos a que no se avance con esta norma que es claramente inconstitucional”, remarcó.

Pino consideró de aprobarse el proyecto se le otorgarían facultades al gobernador que avasallarían las autonomías municipales. “En su discurso de

asunción Melella dijo una cosa y al otro día nos encontramos no sólo con el proyecto de Ley de Emergencia sino además con un paquete de leyes que no resulta beneficioso para la provincia”, expresó.

En relación puntual a la Ley de Emergencia, indicó que se autorizaría al gobierno a cancelar deudas con los municipios a través de la emisión de letras o a través de la cesión de terrenos o inmuebles lo que comprometería seriamente los fondos coparticipables y los que los municipios perciben a través de tasas e impuestos.

Además, le daría la potestad al gobernador Melella de cancelar convenios de obras que estén adjudicadas o en ejecución. “Esto no sólo pone en riesgo las fuentes laborales que se generan a través de la obra pública sino la motorización de la economía que generan las obras en la provincia”, señaló.



MUNICIPALES

FINALIZÓ LA PRESENTACIÓN DE LOS TALLERES CULTURALES

USHUAIA. La Municipalidad realizó ayer el cierre de los talleres de artes visuales que dependen de la Secretaría de Cultura y Educación

con la apertura de una muestra de los trabajos de distintas disciplinas en la antigua Casa Beban.

Estuvo presente la secretaria An-



**MATERIALES ELÉCTRICOS
INSTALACIONES COMERCIALES
E INDUSTRIALES
FERRETERÍA EN GRAL.
CONSULTE**

Los esperamos en: Don Bosco N° 1148
Teléfonos: (02964) 421216 / 598752
email: ventas @urfue.com

gelina Carrasco, quien asumió como titular del área en este segundo período de Walter Vuoto al frente de la Intendencia junto a la subsecretaria Belén Molina, talleristas y quienes participaron de los espacios de aprendizaje artístico del Municipio.

Hasta el 20 de diciembre tendrá lugar la muestra de la producción artística que se realizó durante todo el año en los talleres de fotografía experimental, laboratorio de arte multidisciplinario, taller de cerámica y taller de artes visuales. Las obras se podrán visitar de 10 a 20 horas.

“Del mismo modo que ocurrió en los cierres anteriores, como el

de danzas y el de música, la finalización del año artístico de artes visuales, plásticas y cerámica contó con una gran concurrencia, una importante cantidad de público, de familias que sostienen y apoyan las actividades que año a año crecen y mejoran”, indicó la subsecretaria Molina.

Consideró “acertada la decisión de agrupar las muestras por áreas como este año fue danzas, música y artes visuales porque pudieron compartir entre los distintos talleres, se pudieron organizar y armar proyectos en conjunto y eso fue altamente positivo”.

POLÍTICA

PATRICIA BLANCO ADVIRTIÓ SOBRE PREOCUPACIÓN DE LOS JUBILADOS POR LA LEY DE EMERGENCIA

La vocal electa de la Caja de Previsión Patricia Blanco que asumirá el próximo 2 de enero se refirió al proyecto de ley de emergencia enviado por el gobernador Gustavo Melella a la Legislatura señalando que “nos llamó muchísimo la atención porque no era lo que se venía escuchando, ni lo que se había hablado, con lo cual estamos con una gran preocupación en el sector de los pasivos”, dijo.

Por Fernando Grava.

RÍO GRANDE. Si bien señalaron que “debían de hacer revisiones, nunca se habló de tener semejante proyecto de ley como el que salió”, dijo, al tiempo que agregó que “uno trata de tomarlo con cautela, pero estas son cosas que te mueven el piso, y decís otra vez lo mismo no” señaló Blanco en FM Del Sur.

Puntualizó que “el problema que tiene la Caja es que todo el mundo la ha manoteado, y después no se ha devuelto, las malas políticas que llevaron adelante distintos gobiernos, han dejado la Caja en la situación en que la dejaron, entonces no entendimos esto de la ley de emergencia, vamos a estar cada cuatro años pagando las consecuencias de la

política con leyes de emergencia, la verdad que no es así”.

Resaltó que “cuando la gente lo voto a Gustavo Melella, lo hizo con la esperanza de que haya un dialogo, de que haya consenso, de que se busque dentro del dialogo la manera de resolver el problema de la Caja”.

En relación con que paso en el medio, dijo que “la verdad que no se quien cometió el error, ni quien tuvo la culpa, calculo que alguien se hará cargo del error, en realidad yo tengo que pensar que si no se hubiese movido tanto el avispero, si pasaba, pasaba, alguien cometió un error, quien se va a hacer cargo del error, se vivieron horas angustiantes dentro del sector pasivo, incluso de pasivos que no están en la provincia, quiero imaginar que alguien



POLÍTICA

CRÍTICAS DE AVILA AL PROYECTO DEL GOBIERNO



USHUAIA. La concejal Laura Avila evaluó como “muy peligroso” el proyecto de ley de declaración de emergencia provincial enviado por el Gobernador Gustavo Melella a la legislatura, y sostuvo “esta es la gran definición de cachetada con cariño al pueblo que utilizó Melella en su discurso de asunción, esta frase terrible y que tanto significa para las personas que sufren violencia”.

“Es una ley que declara la emergencia en todos los ámbitos, desde el económico hasta el puerto, dándole al Gobernador superpoderes, pudiendo ejecutar cualquier tipo de decisión sin control previo de la legislatura o de distintos instrumentos que existen para que las decisiones sean transparentes” precisó Avila.

Además expresó “en su discurso de asunción Melella dijo que iba a respe-

tar la autonomía municipal y lo primero que hace es atentar fuertemente contra ella, los municipios que tienen la potestad de dictar sus propias normas y en este proyecto se determinan cuestiones que debería decidir cada Intendente en acuerdo con los Concejales Deliberantes”.

Por otro lado, Avila criticó “paraliza la economía, va a contramano nuevamente de lo que dijo en su discurso y en contra de las políticas que se están debatiendo a nivel nacional para reactivar la economía”, esto en referencia a la posibilidad de detener la obra pública ya contratada. Por último, la Concejala también se mostró preocupada por la posibilidad de que el gobierno provincial pueda saldar las deudas que mantiene con diferentes entes a través de la venta de bienes pertenecientes al estado provincial.

se hará cargo del error”, sentenció Blanco.

Recordó que “nosotros venimos muy golpeados, con el Gobierno anterior no había dialogo directamente, nunca lo pudimos tener, metieron un paquete de leyes, lo aprobaron, y listo, si te gusta bien, y si no, también, y nunca más se pudo volver al dialogo, no queremos eso ahora, nosotros queremos dialogar, queremos estar en la mesa, participar, representar al sector que representamos, para saber qué es lo que piensan hacer, y no meter un paquete de leyes, y dentro de ese paquete, un ley de emergencia previsional, donde nosotros vemos que nuevamente somos quienes debemos pagar la fiesta de las malas po-

líticas”.

Blanco indicó que “los jubilados está muy atento a las redes sociales, y si bien ahora hay una calma, estás cosas te mueven, pero este tipo de sustos los pasivos no lo queremos más, basta de angustias”.

Si bien indicó que “por ahora nos estamos manejando con los Legisladores, de ser necesario pediremos una audiencia con el gobernador, Melella dijo que iba a estar abierto al dialogo, que no tenía ningún problema, llegado el momento la pediremos”.

Finalmente manifestó que “nosotros sabemos que debemos estar atentos, pero sabemos que una vez más no vamos a dejar que nos lleven por delante”.



ANEXO III — RESOLUCIÓN PLENARIA N° 250/2019 LICITACIÓN PÚBLICA TCP N° 06/2019 COMUNICADO

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.e.I.A.S., LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MEDICINA LABORAL PARA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA, AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN PLENARIA N° 250/2019. LA APERTURA DE SOBRES SE REALIZARÁ EL DÍA 13 DE ENERO DE 2020, A LAS 12:00 HS. EN LAS OFICINAS DEL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I. A. S., SIENDO ESTA LA FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS. LOS INTERESADOS PODRÁN RETIRAR 1 (UN) EJEMPLAR DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, EN LA SEDE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, SITO EN LA CALLE 12 DE OCTUBRE N° 131 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 09:00 HS. A 15:00 HS.

POLÍTICA

DURÉ Y PÉREZ COINCIDIERON EN UNA AGENDA DE TRABAJO CONJUNTO PARA RÍO GRANDE

La senadora nacional por Tierra del Fuego y el intendente de Río Grande mantuvieron un encuentro en el que acordaron llevar adelante una agenda de trabajo con temas de común interés para la ciudad. "Río Grande ha sido una de las ciudades más golpeadas por el gobierno nacional saliente y es primordial aportar desde cada lugar que nos toca para reactivar nuestra ciudad", sostuvo la parlamentaria.

RÍO GRANDE. La senadora nacional Eugenia Duré y el Intendente de la ciudad de Río Grande Martín Pérez mantuvieron una reunión en la cual delinearon una agenda de trabajo en común. "Tenemos el compromiso puesto en llevar adelante un trabajo conjunto para el beneficio de nuestra ciudad", ex-

presaron.

De esta manera analizaron la compleja situación económica y social que atraviesa el país, por lo que Duré sostuvo que "Río Grande ha sido una de las ciudades más golpeadas por el gobierno nacional saliente y es primordial aportar desde cada lugar que nos toca para

reactivar nuestra ciudad, contener la situación social y prender la economía".

"Desde el gobierno nacional las medidas que se están tomando son el punto de partida para que nuestro país comience a salir de la profunda crisis en la que estamos sumergidos con índices críticos y alarmantes", dijo la Senadora y agregó "Por lo que es fundamental este trabajo conjunto".

Por otro lado, en el plano local Pérez y Duré compartieron la mirada sobre el Municipio de la ciudad, "Venimos trabajando en cuestiones que considerábamos debían volver a funcionar para los vecinos y en ordenanzas que aún no están puestas en vigencia" sostuvo Duré luego de haber dejado el Concejo Deliberante para asumir como Se-

nadora.

"Una de las cuestiones fundamentales que el Intendente tiene como compromiso de poner nuevamente en marcha es el Presupuesto Participativo, uno de los reclamos dese mi banca a la anterior gestión, por lo que su reactivación beneficiará la participación vecinal y a los barrios de la ciudad".

Por último, Duré destacó la creación de la Secretaría de la Mujer, Géneros y Diversidades y expresó "Llevamos adelante durante cuatro años en el Concejo Deliberante una agenda de género, hay ordenanzas vigentes, por lo que coincidimos la necesidad de llevarlas a cabo y complementar a esta nueva Secretaria, sobre todo lo que tiene que ver con las mujeres y sus emprendimientos".



MUNICIPALES

EN EL ÚLTIMO AÑO HABRÍAN INGRESADO MÁS DE 600 PERSONAS A PLANTA POLÍTICA

RÍO GRANDE. "Durante el 2019 hubo un festival de ingreso políticos en la municipalidad", dijo el intendente de Río Grande, Martín Pérez.

Y agregó: "A priori tenemos cerca de 600 personas que ha ingresado en plena campaña electoral".

El número corresponde a la información que el equipo de Pérez había solicitado meses atrás, en el marco de la transición. "El municipio tiene cerca de 1835 empleados y 1200 personas más que están con distintas modalidades, contratados, programas, planes, y cuando uno observa el presupuesto que se presentó no alcanza a cubrir todo ese personal", había manifestado Díaz en más de una vez.

Luego de la asunción del intendente Pérez, y a pocos días de gestión, desde las distintas áreas del municipio comenzaron a surgir datos relacionados con la información que pedía Gastón Díaz.

"Hay gente que viene con planes de

empleo, y les digo que se queden tranquilos porque vamos a respetar el trabajo que vienen haciendo. Hay contratos de locación que vienen desde hace 6 o 7 años", explicó el intendente esta mañana por Fm Aire Libre.

Y aseguró que "se van a revisar los ingresos electorales de este año caso por caso". Según el intendente "la situación más compleja es que hay mayores ingresos de lo establecido por la normativa", por lo que el municipio le pedirá al Tribunal de cuentas que se expida al respecto. "Ellos tendrán que darnos la indicación de que hacer en este sentido", dijo Pérez.

"Hicimos todo el esfuerzo durante la transición, hemos solicitado información y ha sido muy poca la que recibimos", señaló el intendente.

Y anunció que mañana habrá otra reunión de gabinete en la que se analizará la situación de cada área del municipio.



ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

PABLO
CIGLIUTTI

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

POLÍTICA

GREMIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE DECLARARON EN ESTADO DE "ALERTA Y MOVILIZACIÓN"

La medida es en respuesta al proyecto de Ley de Emergencia presentado por el Ejecutivo Municipal. En el escrito presentado al Ministerio de Trabajo, los gremios firmantes manifiestan que "el paquete de leyes atenta contra los derechos del pueblo trabajador, los jubilados y otorga superpoderes innecesarios al gobierno".

Por Elías García.

RÍO GRANDE. Distintos gremios del ámbito público expresaron su repudio al proyecto de Ley de Emergencia del Ejecutivo de la provincia, ayer por la mañana, en una notificación que ingresaron al Ministerio de Trabajo.

Los firmantes (ATE, UPCN, el Sindicato del Personal Jerárquico, ATSA, ASOEM, el Sindicato Argentino de Músicos, el Sindicato Único de Trabajadores de Administraciones Portuarias y UPSRA) se declararon en estado de alerta y movilización, entendiendo que la iniciativa del gobierno provincial "atenta contra los derechos del pueblo trabajador y los jubilados, y otorga superpoderes innecesarios al gobierno, sin mencionar ninguna medida concreta que otorgue un paliativo a aquellos que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

El comunicado resume que "el proyecto pone en riesgo los convenios colectivos, vulnera la autonomía municipal, las jubilaciones otorgadas y la transparencia de las cuenats públicas se transforman en contratación directa por fuera de cualquier control de los organismos creados a dichos efectos.

Además, desde la parte gremial resaltaron que la iniciativa "contradice lo anunciado por el gobernador en su discurso inaugural y la falta de consensos es evidente, el texto y el modo de presentación de estos proyectos no vienen más que a tirar por tierra los anuncios de transparencia y nos retrotraen a la situación política y social del 8 y 9 de enero de 2016.

De los gremios del ámbito público, sólo el sindicato SUTEF, que mantendrá una reunión con el Ejecutivo durante el próximo lunes, no apoyó la misiva.



MUNICIPALES

INSTALARON "EL CRISTO" EN EL ACCESO AL BARRIO LAS BARRANCAS



RÍO GRANDE. A través de la Secretaría de Planificación, Inversión y Servicios Públicos, el Municipio colocó el emblemático monumento "El Cristo" en su lugar de origen, situado en la costa de nuestra ciudad, frente a la zona del barrio "Las Barrancas".

El monumento fue restaurado y el sector donde estaba emplazado puesto en valor, con la construcción de una vereda de pavimento y la colocación de dos bancos para que los vecinos puedan sentarse y disfrutar del lugar, dándole también la función de mirador.

"Estamos muy felices, es un día muy especial para nosotros ya que pudimos reactivar los trabajos para poder finalmente emplazar 'El Cristo' en su

lugar de origen" celebró Silvina Mónaco, a cargo de la mencionada cartera.

La funcionaria destacó la finalización de la obra "ya que 'El Cristo' había quedado apostado sobre un costado durante varios días. Sin embargo, hoy reactivamos estos trabajos teniendo en cuenta estas fechas cercanas a las fiestas de Navidad. Queríamos terminarlos para que los vecinos puedan disfrutar del lugar y de este monumento que tiene un gran simbolismo en la población de nuestra ciudad".

Finalmente, Mónaco agregó que "ahora resta finalizar algunas obras complementarias, como la colocación de luminaria y de césped para embellecer el lugar, que se realizarán en los próximos días".

imco.

tiendaimco.com.ar

LA FORMA MÁS CÓMODA DE COMPRAR



te entregamos en tu casa

o retirás en nuestros locales

Promociones con tarjetas y descuentos exclusivos



imco.ush



@tiendaimco

La multitienda de IMCOFUE

POLÍTICA

LEY DE SOLIDARIDAD SOCIAL: "HAY QUE AYUDAR AL PRESIDENTE A PONER DE PIE A LA ARGENTINA"

La diputada nacional Rosana Bertone planteó la importancia de lograr la sanción de la Ley de Solidaridad Social, la que sobre el cierre de esta edición seguía debatiéndose en el Congreso. "Frente a la situación crítica en la que se encuentra nuestro país, es importante que el presidente Alberto Fernández cuente con las herramientas necesarias para tomar decisiones", dijo.



BUENOS AIRES. La diputada nacional Rosana Bertone manifestó su apoyo a la Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva que envió el Poder Ejecutivo Nacional al Congreso. "Frente a la situación crítica en la que se encuentra nuestro país, es importante que el presidente Alberto Fernández cuente con las herramientas y la flexibilidad necesarias para tomar decisiones que permitan sentar las bases para comenzar a reconstruir a la Argentina", señaló la diputada fueguina.

En este sentido, detalló que se trata de una Ley que ayuda a las PYMES, recupera a nivel nacional programas de salud como el Remediar, el calendario de vacunación, el acceso a las prestaciones médicas esenciales para beneficiarios del PAMI, "todas medidas que beneficiarán a nuestra provincia."

"Como manifestó nuestro Presidente queremos ser claros y transpa-

rentes en las intenciones, porque lo importante es que la solidaridad de los que más tienen ayude a generar más recursos para poder mejorar la situación de los que la están pasando mal", señaló la diputada fueguina y agregó "incluso Alberto Fernández sugirió al presidente de nuestro bloque que promovamos un debate que permita mejorar la ley."

Además, al ser consultada por la Ley de Emergencia presentada por Melella el pasado miércoles dijo que "sinceramente no entiendo la actitud del Gobernador porque luego de duplicar sueldos de funcionarios y cantidad de asesores en la legislatura envía un proyecto declarando la emergencia total en todas las áreas de la Provincia y se da superpoderes a sí mismo para evitar licitaciones y fusionar áreas del Estado."

"Luego, en menos de 24 horas y al ver la reacción de preocupación y rechazo por parte de la sociedad y de

otros representantes políticos, decide llamar al conjunto de fuerzas políticas a discutir en conjunto la supuesta emergencia que él mismo creó", expresó Bertone.

Además, fue contundente al indicar que "más allá de que mienten en los números que dan conocer y que la situación en la que recibió el gobier-

no no es la que describe, lo más preocupante es que decidió tomar medidas como, por ejemplo, suspender las obras en ejecución que son una fuente de trabajo genuino en Tierra del Fuego, dejando 3000 trabajadores directos de la construcción en la calle y otros 3000 indirectos que también perderán el empleo."

MUNICIPALES

CONTINÚAN LAS REFACCIONES EN LA PLAZA PIEDRA BUENA

USHUAIA. La Municipalidad continúa llevando adelante los trabajos de refacciones en la Plaza Piedra Buena que forman parte del plan de obras 2019-2020.

En la tradicional plaza de la ciudad se hizo un replanteo de los espacios, que contará con nuevas veredas accesibles y la incorporación de elementos de seguridad en zona de juegos y superficies designadas.

Se incorporarán rampas de acceso, baldosas de prevención, nuevo equipamiento urbano, juegos infan-

tiles en sus respectivas fundaciones con el solado de seguridad y baldosas de caucho molido de distintos colores.

En este sentido, la secretaria de Planificación e Inversión Pública, Gabriela Muñoz Siccardi señaló que "seguimos trabajando en esta plaza que es emblemática para la ciudad y ya se han colocado los juegos de movilidad, mobiliario y la iluminación" y agregó que "luego seguirán las tareas que tenemos previstas si los días de buen clima nos siguen acompañando".



Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031
mvlimpiezarg@gmail.com



Mvlimpiezarg

GREMIALES

TRABAJADORES DE "DIGITAL FUEGUINA" RECLAMARON EL PAGO DEL AGUINALDO

Trabajadores de Digital Fueguina e integrantes del Congreso de la UOM se manifestaron frente al Ministerio de Trabajo. Reclaman el pago del aguinaldo por parte de la empresa Digital. Espera que desde Trabajo se defina una fecha de audiencia.

Por Yolanda Dips.

RÍO GRANDE. En la mañana de ayer el Congreso de Delegados de la UOM Seccional Río Grande se hizo presente en la Delegación del Ministerio de Trabajo, para reclamar que se convoque a una audiencia con la empresa Digital Fueguina por el incumplimiento en el pago del medio aguinaldo por parte de dicha firma.

Al respecto Daniel Saldivia, delegado de Digital, en representación de la Unión Obrera Metalúrgica señaló que "Queremos agradecer a los compañeros del Comité de Huelga, de parte de los trabajadores de la empresa Digital Fueguina, por el apoyo que nos dieron desde el primer momento" y confirmó la presencia de los trabajadores en la audiencia, cuando se defina fecha y

hora, "se espera la presencia de muchos más compañeros de la empresa, porque en las calles tenemos que hacernos escuchar".

Por otra parte Ángel Gordillo, secretario de Organización de la UOM local, también agradeció "a todas las compañeras y los compañeros que participaron de este movilización, para reclamar por un derecho de los trabajadores a raíz del problema que están teniendo los compañeros del Grupo Digital" al tiempo que indicó que se hicieron presentes para "tratar de hablar con los encargados del Ministerio de Trabajo. La señora Débora Santana nos dio respuesta, recibió la denuncia y se comprometió a convocar lo antes posible a una audiencia. Creemos que nos han escuchado y pretendemos que la empresa se sienta, para que planteen



cual es la situación real".

El dirigente metalúrgico aseguró que la patronal les dice "que no pueden pagar el aguinaldo y después tienen que afrontar otros pagos. Creemos que si no hay una respuesta favorable, los compañeros están a la deriva. Así que esperamos que el

compromiso se mantenga y cuando salga la audiencia tenemos que ser muchos más acá, porque la única manera que hay de hacer entender nuestro reclamo a los patrones es estar todos unidos para hacer lo que tengamos que hacer como organización".

GREMIALES

DESPIDO EN EL MUSEO MARÍTIMO

Fue despedido un trabajador con 13 años de antigüedad "sin causa". Aseguró que no tiene acompañamiento del gremio UTEDyC y que recurrió al Ministerio de Trabajo. Indicó que echaron ya a 40 compañeros lo que significa el 40 por ciento de la planta permanente.

Por Yolanda Dips.

RÍO GRANDE. Un trabajador fue despedido del Museo Marítimo de Ushuaia después de volver de sus vacaciones cuando recibió un telegrama de despido sin causa luego de trabajar en el lugar durante 13 años. No recibió contención del gremio que lo debería representar como es UTEDyC y recurrió al Ministerio de Trabajo para pedir su intervención.

Al respecto Eduardo Centiempo comentó que "después de 13 años de trabajar en el Museo Marítimo llegué de las vacaciones y cuando me disponía a reintegrarme a las tareas recibí el telegrama de despido sin causa, nadie de la empresa que está al frente de la concesión tomó contacto conmigo ni me explicaron los motivos por los cuales esta asociación civil "sin fines de lucro" me deja sin empleo" al tiempo que aclaró que "mi puesto de trabajo es en el área de mantenimiento, junto con otros dos compañeros, pero yo realizaba diferentes tareas".

El trabajador despedido en declaraciones a Desde las Bases reclamó respuestas desde UTEDyC porque "el otro día nuestro secretario General, Emanuel Trentino, juró como legislador por los trabajadores, y ya nos echaron cuatro compañeros sin que se hiciera nada" y remarcó que "Eso es casi el 40 por ciento de la planta permanente que se viene desempeñando en el lugar; eviden-

temente hay una connivencia con la patronal. Nosotros venimos reclamando la posibilidad de elegir delegados desde hace tiempo y tampoco tuvimos respuesta".

Cenatiempo explicó que "la asociación civil que lo maneja se apropia del Museo y hacen lo que les da la gana, la IGJ no aparece nunca, y el Director General se maneja como quiere y toma estas medidas que no tienen justificación alguna. Dicen que los despidos son dentro de la ley, obvio que es así, pero el gremio debería estar para defendernos y defender los puestos de trabajo" y afirmó que "desvincularon a la persona que organizaba los eventos y ahora los organiza el propio Museo, algo que no debería suceder porque hasta dónde sabemos no tienen habilitación municipal para hacer esa actividad".

El trabajador despedido indicó que la asociación que lleva adelante el Museo "es una empresa con ganancias millonarias, que no tiene necesidad de hacer una reorganización de personas. Cuando tuvimos que adaptarnos a sus caprichos lo hicimos, aceptamos guardias porque ellos lo pidieron" y resaltó que "nunca nos opusimos a los pedidos que hicieron por distintas necesidades de la empresa, por eso ahora reclamamos la reincorporación. Si no se concreta tomaremos otro tipo de medidas y pedimos la intervención del Ministerio de Trabajo".

Plan de Obras 2019-2020

Continuamos las obras
Seguimos construyendo futuro.

Pavimentación Plazas Veredas Bacheo

USHUAIA MUNICIPALIDAD www.ushuaia.gob.ar 9900

USHUAIA más linda

INTERÉS GENERAL

“LA CONSTRUCCIÓN ES DESDE EL RESPETO Y PENSAR QUE EL OBJETIVO ES CRECER SOCIALMENTE”

Así lo sostuvo la referente 'De Igual a Igual RG', Ema Bejarano, quien ha participado de diversos encuentros a nivel local, provincial como nacional. Bejarano destacó que hay que ver a todos iguales y transitar con respeto.

Por Fabiana Morúa.

RÍO GRANDE. Durante el acto de asunción del gobernador Gustavo Melella y la vicegobernadora Mónica Urquiza, veterano de Malvinas y Ema Bejarano hicieron entrega del bastón de mando. Por lo que Tiempo Fuego dialogó con la referente de la organización De Igual a Igual RG, Ema Bejarano, quien expresó que ese hecho fue “un honor y orgullo por lo que significa el protocolo de entrega de atributos a quien conducirá la provincia los próximos 4 años”.

A raíz de ello se le consultó por el significado de tener un gobernador que se ha declarado gay: “lo dije más a comienzo de año, cuando me encontraba presente en la marcha contra los travesticidios y

transfemicidios respecto a lo que el gobernador mencionó públicamente, pero no se trata de saber la preferencia o gusto sexual, sino que se trata de entendernos como iguales y permitarnos transitar con respecto en la sociedad”; sostuvo Bejarano.

Sin embargo, aseguró que “no puedo dejar de mencionar que para la comunidad LGTB ha sido muy importante a nivel nacional, tal es así que las organizaciones han expresado el acompañamiento a Gustavo Melella”. Debido a ello, la referente destacó que “se pudo avanzar en visibilizar algunas situaciones y cuestiones que son importantes y seguir promoviendo la igualdad y justicia social”.

“Más que etiquetarme como una mujer trans, es importante saber que somos personas. Gustavo lo mencionó en su discurso que la construcción es desde el respeto y pensar que el objetivo es crecer socialmente y vivir en libertad”; contempló.

En cuanto a la llegada de estas acciones, Ema Bejarano manifestó que “desde el día de la jura del gobernador me han llegado varios mensajes positivos y felicitándome. La gobernadora de mandato cumplido: Fabiana Ríos quien me dijo que es importante que haya estado en ese escenario en un día tan importante”.



Melella “ha mencionado que la misión en la gestión es trabajar para todos y todas, sin etiquetar a nadie; partir de la base del respeto y construir los espacios. La empatía también es una palabra clave porque cada persona tiene una realidad de vida diferente y también hay que tenerlo presente”;

reflexionó la referente. Así como “pensar una provincia con igualdad de oportunidades y

justicia, donde todas, todes y todos seamos parte”;

afirmó. “Como militante y activista las expectativas son positivas, apostamos siempre por la conquista de espacios y de derechos”. Para ello, siempre hay que pensar “que todo es posible con el acompañamiento de todes los actores de la sociedad. En particular, entendí el activismo y la militancia como un espacio de transformación, no tanto como un espacio de poder”; explicó Ema Bejarano.

La militante remarcó que “los discursos de Melella siempre son de importancia y llega a las y los vecinos. En este discurso en particular destaco sus palabras: ‘el bastón de mando es poder del pueblo y me lo han entregado personas diversas; no se trata de quien es de pañuelo verde ni celeste, sino que tenemos que respetarnos y entendernos como iguales’; me quedo con eso porque claramente trabajará bajo esa mirada”.

De esta manera, enunció que “este año tuve la posibilidad de viajar en varias oportunidades a Buenos Aires como a otras provincias donde pude participar en mesas de trabajo en cuanto a políticas sociales como de derechos”. Y aseguró que “este final de año volvimos a tener esperanza, deseos porque Néstor y Cristina nos han otorgado muchos derechos. Ahora con Alberto estamos esperanzadas en seguir conquistando y repensando las políticas públicas que garanticen la calidad de vida de las y los fueguinos, pensar en la diversidad como una palabra amplia y trabajarla desde ese lugar, pensarnos diversos en todo sentido”, concluyó Bejarano.

“SI BIEN EL CLUB YA CUENTA CON SOCIOS, DESDE LA COMISIÓN NOS ENFOCAMOS EN ABRIR EL CLUB A TODA LA POBLACIÓN Y OFRECER OPCIONES MUY ACCESIBLES COMO SON LOS VUELOS DE BAUTISMO, ENTRE OTRAS ACTIVIDADES”.

COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

@ fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS

Nuevos

Consulta por las Promo !!!

MUNICIPALES

FERIA POPULAR NAVIDEÑA: "VAMOS A TENER PRECIOS MUY POR DEBAJO DE LOS QUE HAY EN EL MERCADO"

Gonzalo Ferro, secretario de Gestión Ciudadana del Municipio, explicó que encontrarán los vecinos en la Feria Popular Navideña prevista para este fin de semana. Aseguró que habrá una oferta amplia y participarán también la secretaría de Salud del Municipio y la Agencia Municipal de Deportes. Habrá productos de la canasta navideñas y diferentes cortes de carne.

Por Fernando Grava.

RIO GRANDE. El secretario de Gestión Ciudadana del Municipio de Río Grande, Gonzalo Ferro, dio detalles de cómo será la Primer Feria Navideña que es organizada por la gestión del Intendente Martín Pérez este fin de semana en Chacra II y en los barrios de la Margen Sur.

Ferro señaló que "apenas asumimos en la gestión nos pusimos a trabajar en esta Feria Popular Navideña que se va a realizar el fin de semana tanto el sábado como el domingo" dado que "entendemos lo que es la realidad económica y social compleja de los vecinos de la ciudad".

Por lo tanto "la intención del Intendente y los integrantes de esta Secretaría es poder garantizarle a los vecinos de Río Grande tener precios bajos para que puedan completar la mesa de navidad con los artículos que generalmente se utilizan para las festividades de fin de año".

Por lo tanto "el sábado vamos a estar iniciando la Feria Popular Navideña en el gimnasio municipal de la Margen Sur y el día domingo la vamos a trasladar al

gimnasio Carlos Margalot en Chacra II para tratar de descentralizar la oferta y que haya presencia del Municipio en por lo menos en los dos grandes centros poblacionales de la ciudad".

Ferro insistió, en FM Del Pueblo en que "buscamos garantizar la oferta de los productos que tienen que ver con la bolsa navideña" y especificó que habrá "oferta de corte de carne vacuna; cordero; y demás cortes, y también vamos a incorporar artículos navideños, artículos de limpieza; bolsones de verdura y la presencia de feriantes locales que van a tener la oportunidad de ofrecerle a los vecinos de la ciudad su producción".

Y señaló que "seguramente va a tener la impronta de la nueva gestión" por lo que "estamos muy contentos porque estamos coordinando estas jornadas de ferias populares navideñas con la presencia y participación de otras áreas del Municipio".

En tal sentido especificó que estará presente "la Agencia Municipal de Deportes a través de la Dirección de Deportes Comunitario con la presencia de Papá Noel para los más chiquitos y para que pueda ser una actividad para que pueda participar y disfrutar toda la fami-



lia, y además va a estar la Secretaría de Salud con los preventores y promotores de salud" por lo que prometió "una actividad con oferta variada además de lo central para poder llevarla a los vecinos la posibilidad de completar la mesa navideña con un costo menor a los del mercado".

La actividad comenzará a las 11 de la mañana y continuará hasta la noche por lo cual "invitamos a los vecinos a acercarse" señaló Ferro remarcando que "es la primera actividad grande que organizamos con la gestión". El funcionario

municipal explicó también que "la idea es poder trabajar en la prevención y en la atención de la salud en términos preventivos".

En cuanto a los comercios que estarán participando Ferro señaló que desde la secretaría "nos hemos tomado el trabajo de convocar a todos los comerciantes que ya venían trabajando con la gestión anterior y también hemos visitado a otros comerciantes locales para ampliar la oferta".

En cuanto a los precios de las diferentes ofertas Ferro señaló que los mismos se darán a conocer antes de que comience la feria aunque "les puedo garantizar que van a estar mucho más económicos y muy por debajo de lo que están en el mercado en especial los cortes de carne" y explicó que la razón de difundir los precios algunas horas antes "para evitar que las grandes boca de expendio bajen los precios para competir con los feriantes".

Por otra parte reveló que desde el Municipio está la pretensión de "continuar con este tipo de ferias y hacerlas con mayor periodicidad y poder diversificar para que haya presencia del Municipio, en este tipo de propuestas, en toda la ciudad".



★★★
Ch
Chocon-cito
A part Hotel
Ushuaia

**Departamento para
4,5,6,7 y 8 Personas
Baño Privado
Secador de Pelo
Caja de seguridad
Cocina Equipada.
Quincho/Parrilla**





Marcos Zar 836 - Te/Fax (02901-424918 /15617928 - C.P. 9410 - Ushuaia - Tierra del Fuego
e-mail: a info@choconcito.com.ar www.choconcito.com.ar

INTERÉS GENERAL

LA ASOCIACIÓN DEL PERSONAL AERONÁUTICO ENTREGÓ PETITORIO EN EL CONCEJO DELIBERANTE

Representantes del gremio aeronáutico entregaron al concejal Walter Abregú un petitorio donde expresan que "es tan necesario como urgente" la operación de vuelos diurnos con conectividad hacia y desde Río Grande, y enumeran una serie de perjuicios que, en la actualidad, tienen los pasajeros.

Por Elías García.

RÍO GRANDE. Los dirigentes locales de la Asociación del Personal Aeronáutico (APA) asistieron, durante la mañana de ayer, al Concejo Deliberante, y se reunieron con el edil Walter Abregú para reafirmar el reclamo por las condiciones de los vuelos nocturnos que operan con conectividad a Río Grande, solicitando que vuelvan a operar en horarios diurnos a través de un escrito que lleva la firma de Hugo Perosa, director del Instituto de Capacitación de APA, y Edgardo Llano, secretario General del gremio a nivel nacional.

El escrito fue presentado en el despacho del concejal del bloque de Unidad Fueguina a través del dirigente gremial Luis Márquez. En la notificación se recuerda que la empresa Aerolíneas Argentinas, en 2018, había justificado la modificación enunciando que "los vuelos nocturnos se operan en mejores condiciones climáticas que aquellos operados durante la mañana, lo que reduce demoras y cancelaciones"; cuya hipótesis quedó descartada a partir de una experiencia contraria al momento de las operaciones aéreas.

Además, la presentación contiene un cuadro con una serie de características que, hoy, afectan al usuario, como la fuerte reducción de la oferta de asientos y la baja del transporte de cargas aéreas.

También se mencionan "numerosos vuelos cancelados por razones climáticas, tanto en Río Grande como en Ushuaia", donde resaltan que dicho aeropuerto "permanece cerrado a las operaciones a partir de las 23 horas, por lo que no sirve como aeropuerto de alternativa y tampoco cuenta con servicios de transporte terrestre durante la madrugada", considerando como únicas opciones a los aeropuertos de Río Gallegos y Comodoro Rivadavia.

Entre el resto de las condiciones negativas se menciona el "vencimiento más rápido de los horarios de tripulaciones", con horarios más limitados; el "horario inconveniente, insalubre y a contramano de la vida normal de la sociedad fueguina, con sus secuelas de estrés y problemas de salud por mala alimentación para mantenerse despierto", y la "falta de soporte remoto de sistemas durante el horario nocturnos", entre otras

cuestiones que se describen en la nota.

A partir del cambio de autoridades de Aerolíneas Argentinas y el Ministerio de Transporte de la Nación, el ob-

jetivo del gremio es retomar la discusión de los horarios de los vuelos para Río Grande, cuya única conectividad se da a partir de los dos vuelos establecidos por la aerolínea de bandera.

MUNICIPALES

FINALIZÓ CAPACITACIÓN A MUNICIPALES Y JUDICIALES SOBRE ABORDAJE DE CONFLICTOS

USHUAIA. Finalizó la capacitación conjunta del Centro de Acción Legal Comunitaria y del Poder Judicial que tuvo por objetivo fortalecer el trabajo en red para dar respuesta a las necesidades que las personas plantean en el trabajo cotidiano con la conflictividad social.

Durante el mes de diciembre se llevó a cabo el segundo encuentro de la capacitación "Abordaje del conflicto desde una perspectiva de derechos", realizada de manera conjunta entre el Centro de Acción Legal Comunitaria (CALC), dependiente de la Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de Ushuaia, y el Poder Judicial.

Este segundo taller se refirió al tema "Acceso a la justicia de las personas con discapacidad", y estuvo a cargo de la Lic. Mabel Remon, Coordinadora del Programa Nacional de Asistencia para las Personas con Discapacidad en sus Relaciones con la Administración de Justicia (ADAJUS) y la Dra. Florencia Calderoni, integrante del Equipo Técnico.

Las profesionales analizaron la normativa vigente en la República Argentina a la luz de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y reflexionaron con los y las asistentes acerca de la necesidad de diseñar diferentes dispositivos y metodologías de abordaje que garanticen

el respeto de su condición de sujeto de derecho de las personas con discapacidad, generando las condiciones de accesibilidad necesarias para que pueda ejercer su autonomía en las situaciones que lo involucran y en la toma de decisiones.

El Centro de Acción Legal Comunitaria fue creado hace un año por decisión del Intendente Walter Vuoto, a fin de garantizar a la ciudadanía de Ushuaia el acceso a la justicia en sentido amplio, siendo una de sus funciones la promoción de derechos y el desarrollo de capacitaciones. Es en este sentido que se ha organizado de manera conjunta con el Poder Judicial estas jornadas para potenciar el trabajo interinstitucional a los fines de garantizar las condiciones de accesibilidad a Justicia y resolución de conflictos.

Participaron en la jornada más de 40 personas pertenecientes al Poder Judicial y a distintas áreas de la Municipalidad como la Secretaría de la Mujer, Bienestar de Personal, Dirección de Recursos Humanos, Subsecretaría de Juventudes y DDHH, Secretaría de Políticas Sociales, Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial y Secretaría de Legal y Técnica.

Las capacitaciones continuarán en el mes de febrero 2020 con una mesa de trabajo del DIAT y el CALC municipal.



Seguridad, higiene, medio ambiente laboral,
desinfección y control de plagas

www.cohyse.com.ar

Viedma 728 - cohyse@gmail.com

Cel. (02964) 15488811 - Tel. 598999

INTERÉS GENERAL

TREKKING EN LA PROVINCIA: SE ENCUENTRA HABILITADO EL SENDERO LAGUNA DEL CAMINANTE

Dicho sendero recorre 25 km. desde el Valle de Andorra hasta el Cañadón de la Oveja (duración: 10 horas) atravesando bosques, montañas, turba y lagunas.

USHUAIA. El Parque Nacional Tierra del Fuego informa que se encuentra habilitado el sendero de la Laguna del Caminante, senda de dificultad alta, la cual requiere inscripción previa en el registro de trekking obligatorio. Dicho sendero recorre 25 km. desde el Valle de Andorra hasta el Cañadón de la Oveja (duración: 10 horas) atravesando bosques, montañas, turba y lagunas.

Se recomienda a quienes deseen recorrer el mencionado sendero como así también el sendero a Cerro Guanaco, registrarse en el Centro de Informes de la Intendencia del Parque Nacional (San Martín 1395), la oficina de informes en la Portada del Parque Nacional o el Centro de informes Alakush (dentro del Parque Nacional) a los fines de obtener toda la información necesaria.

Es importante tener en cuenta que las comunicaciones desde el valle de Andorra y Cañadón de la Oveja son limitadas, teniendo señal de celular solo al principio de los senderos y alcance vía VHF solo desde algunos puntos en el Cañadón. Ante una emergencia, comprobar si dispone de señal telefónica y comunicarse con el 103 (Defensa Civil). Si dispone

de VHF puede intentar comunicarse a través de la repetidora de Parques Nacionales en las frecuencias: RX 150395 TX 155395.

Por su dificultad se requiere de experiencia en senderos de montaña y buena condición física, está permitido el acampe en las inmediaciones de la laguna bajo las siguientes restricciones: prohibido el uso del fuego (solo calentadores a gas), no se permiten mascotas, y debe regresar con sus residuos.

El Instituto Fueguino de Turismo junto al Parque Nacional Tierra del Fuego y los organismos miembros de la Comisión de Auxilio recuerdan que a través del sitio web findelmundo.tur.ar/descargas se puede acceder al tríptico con formato descargable con las recomendaciones (horarios, vestimenta, equipamiento e indicaciones de cómo proceder en caso de alguna emergencia) para realizar senderismo en la Provincia, el cual se encuentra disponible para llevar en dispositivos móviles.

Cuevas de Hielo

Ante las repetidas fotos publicadas en redes sociales y distintos medios, la Intendencia del Parque Nacional Tie-



rra del Fuego aclara que los circuitos habilitados por el Parque están debidamente marcados y en condiciones seguras para el tránsito de visitantes. Toda desviación por caminos alternativos a puntos de interés como

cuevas de hielo (debajo de glaciares) no presentan las mínimas condiciones de seguridad, por lo que están prohibido su acceso. Disfrute de las montañas de manera segura respetando las normas vigentes.

EDUCACIÓN

LA UCES BRINDA UNA NUEVA OFERTA ACADÉMICA

La Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales llama a los interesados a la preinscripción de una nueva oferta académica para el 2020. Se trata de Licenciatura en Comercio Exterior, que tiene un tiempo de cursado de 4 años. La modalidad ofrece un título intermedio de Técnico Universitario.

RÍO GRANDE. Autoridades de la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) con sede en esta provincia, llaman a los interesados a la preinscripción para una nueva oferta académica para el ciclo lectivo 2020. Se trata de Licenciatura en Comercio Exterior, que tiene un tiempo de cursado de 4 años que ofrece, además, un título universitario intermedio. En este caso, el alumno se recibe de Técnico Universitario cuando aprueba los 2 años y medio de carrera.

Esta nueva oferta se suma a la carrera de Contador, Abogacía y Licenciatura en Recursos Humanos que ya se ofrece la UCES en esta provincia.

Al respecto, el coordinador de la carrera de Contaduría de la UCES, Contador Jorge Moreno explicó que lo que se hará es una preinscripción para evaluar el mercado. "El objetivo de esta nueva propuesta académica es cubrir un mercado que está incipiente en cuanto a este tipo de actividades". Entendió que si bien existen en la provincia Licenciados en Co-

mercio Interior, "también apuntamos a la carrera intermedia que es el Técnico Universitario que se obtiene con dos años y medio de carrera aprobados pero entendemos que con un poquito de esfuerzo, esos alumnos pueden terminar la Licenciatura".

El Coordinador explicó que el título intermedio te brinda todos los conocimientos necesarios para que el alumno pueda participar de las evaluaciones que realiza la Aduana para otorgar la habilitación como Despachante de Aduanas.

Entendió que "este título es interesante para este medio para atender las necesidades que explicita la Ley 19640 y el ámbito que te permite desarrollar, en tareas intermedias de la industria como en otros entes tanto públicos como privados o empresas que requieran personal especializados y que no existen a nivel intermedio por lo que estamos seguros de que esta nueva propuesta tendrá una rápida salida laboral".

Cabe señalar que la UCES cuenta con un convenio de más de 10 años



Informes e inscripciones

con la Universidad Tecnológica Nacional, Facultad Regional Tierra del Fuego y cuenta con una modalidad de pasantías con las empresas del medio lo que genera que el profesional egresado de esta casa de altos estudios cuente con experiencia necesaria al momento de recibir su título.

Los interesados en inscribirse en la carrera de Licenciatura en Comercio Exterior podrán dirigirse a la sede universitaria sita en calle Islas Malvinas 1650 de Río Grande o bien comunicarse a los teléfonos (02964)-421404/432528. Por mail a: jdmuces@gmail.com.

DEPORTES

CAMIONEROS FINALIZÓ EN EL CUARTO PUESTO EN LA LIGA NACIONAL DE FUTSAL ARGENTINA

El elenco riograndense de Camioneros cayó ante Ferro Carril Oeste y selló su participación en el cuarto puesto de la Liga Nacional de Futsal Argentina. Por su parte, Estrella perdió con Cruz del Sur en la definición por penales y concluyó en la colocación número 12 de las posiciones.

Por Esteban Parovel.

SAN JUAN. La Liga Nacional de Futsal Argentina culminó ayer su segunda edición con los últimos compromisos disputados en el imponente Estadio Aldo Cantoni, de San Juan. Camioneros de Río Grande fue el mejor ubicado de los representantes fueguinos y patagónicos, que se alistaron entre los 12 mejores elencos del país que animaron la instancia final.

Justamente, los dirigidos por Sergio Barrios, que tras una gran fase clasificatoria con dos triunfos y una caída, lograron concluir su presente participación entre los cuatro primeros clasificados del certamen nacional. Camioneros terminó cuarto tras ceder ayer ante Ferro Carril Oeste, que se impuso por 3-0 para finalizar la competencia con el podio de equipos de Capital Federal.

Los goles de la victoria del "Ver-



dolaga" fueron obra de Eduardo Manzano, que anotó su nombre por duplicado en el resultado, y otro tanto de Martín Zadorozne, para establecer el triunfo de Ferro y el festejo de los porteños por la obtención del tercer puesto de las posiciones finales de la competencia.

Más allá de eso, positivo paso del Camión Verde con una enorme labor de todo el equipo en la Liga, que se despidió con la frente en el alto y enalteciendo al futsal AFA de la Patagonia.

Por su parte, Estrella Austral se despidió de la cita nacional sin conocer la victoria. En el duelo por el 11° sitio perdió por penales en la definición del partido con Cruz del Sur. El conjunto riograndense ganaba 2-0, pero

los bariloenses prolongaron la expiración del cruce a la tanda de penales, donde vencieron por 3-1; marginando, de esta forma, a Estrella a la última posición de los 12 participantes.

Al cierre de esta edición, se jugaba la gran final de la LNFA entre San Lorenzo, que había goleado a Camioneros en semifinales por 9-0 (Thomas Baisel x2, Tomás Pescio, Lucas Bolo x2, Juan Rodríguez x2, Francisco Talierno, Mirko Forestier); y Boca Jrs, que dejó en el camino a Ferro por 6-0 (Santiago Basile x3, Andrés Santos, Richard Catardo y Alamiro Vaporaki), con tres fueguinos en la cancha dirimiendo el festejo y la gloria final: Tomás Pescio (San Lorenzo) y los hermanos "Kiki" y Alamiro Vaporaki (Boca Juniors). Fotos: LNFA.



EXPRESS CARGAS

TUS ENVÍOS PUERTA A PUERTA
Río Grande / Tolhuin / Ushuaia

HOUSSAY 276 (CP: 9420) Río Grande - TDF

Tel: 02964-430504/544

2964623926

www.expresscargas.com

ExpressCargas

info@expresscargas.com

NACIONALES

LA DEUDA EXTERNA TOTAL CRECIÓ A U\$S276.686 MILLONES EN EL CIERRE DE LA ERA MACRI

BUENOS AIRES. La deuda externa total de Argentina creció un 8,3% interanual a u\$s276.686 millones en el tercer trimestre del año -período en el que aún gobernaba Mauricio Macri-, según el informe del Balance Pagos difundido hoy por el INDEC.

En la comparación con el tercer trimestre del año anterior, el pasivo externo creció en u\$s21.196 millones, mientras que bajó 0,5% respecto de los 255.490 millones de dólares de diciembre del 2018, lo que equivalió a una reducción nominal de 1.241 millones en el año.

En la medición con el segundo trimestre del año, en septiembre la deuda se achicó en 6.343 millones de dólares, lo que significó una reducción del 2,2% entre ambos

Cuenta corriente

Por otra parte, el país registró

un déficit de cuenta corriente de u\$s1.052 millones entre julio y septiembre agregó el INDEC. El tercer trimestre de 2018 había registrado un déficit de u\$s7.442 millones.

El resultado se explica “por los ingresos primarios, que presentaron un déficit de 4.281 millones de dólares parcialmente compensado por un superávit de la balanza de bienes y servicios, (3.003 millones de dólares) y de ingresos secundarios (226 millones de dólares)”, dijo el ente oficial.

La cuenta corriente es la medición más amplia del comercio de un país con el resto del mundo, e incluye el intercambio de bienes y servicios y los flujos de inversión.

El INDEC añadió que la cuenta financiera mostró un ingreso neto de capitales de 1.163 millones de dólares en período julio-septiembre.



ECONOMÍA

AGENCIAS DE VIAJES PIDEN SER EXCEPTUADAS DEL “DÓLAR TURISTA”

BUENOS AIRES. La Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viaje y Turismo (Faevyt), emitió un comunicado donde se solicita “eximir del impuesto del 30%” a las “ventas para los servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes argentinas y de los medios de transporte que tengan operación” en el país, debido a que “pone en riesgo fuentes de trabajo”.

Integrada por 28 Asociaciones Regionales en todo el país, la Faevyt, que asocia a más de 1.800 operadores turísticos y agencias de Viajes, entiende que de esa forma “se cuida el trabajo de miles de argentinos y una industria que necesita crecer para que la economía del país se reactive”.

En el comunicado se destacó que las agencias de viajes “somos parte de la solución, no del problema”, en relación a la crisis que está atravesando el país.

“Somos el principal canal de comercialización del turismo y un dinamizador fundamental de la economía que brinda trabajo a miles de argentinos”, se precisó en el comunicado.

Faevyt agregó que “incluir a los servicios que prestamos las agencias en

el impuesto significa, ni más ni menos, que poner en riesgo esas fuentes de trabajo, cerrar el camino a las oportunidades de crecimiento y de generación de divisas genuinas para el país”.

“Acompañamos el proyecto en general pero incluir a las agencias de viajes significa un retroceso en el espíritu de la iniciativa, porque atenta contra el crecimiento de la economía golpeando al principal factor de dinamización del turismo que son las agencias de viajes y turismo”, añadió.

Consideró asimismo que la medida “rompe el equilibrio necesario entre turismo receptivo y emisivo por lo que va a repercutir directamente en la actividad turística nacional, además de influir negativamente en el flujo de las rutas aéreas internacionales que reducirían considerablemente la recepción de argentinos por lo que dejarían de ser rentables”.

“Si las agencias argentinas no venden, hay también menos recaudación fiscal. Reducir la conectividad es poner en riesgo al cuarto complejo exportador del país y el primero en servicios”, se alertó.



Se marcó como “un error” englobar todo el gasto que se genera en el extranjero “en el concepto turismo”, ya que “el 75% de los gastos de divisas en el extranjero corresponden a productos y servicios no turísticos”.

“Los servicios de turismo que se contratan con las agencias de viajes representa solo el 25%, y que como contrapartida generan puestos de trabajo y flujo de visitantes extranjeros”, se remarcó en el comunicado.



Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande
Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia
Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

ECONOMÍA

COMPRAS EN DÓLARES PREVIAS A SANCIÓN DE LA LEY QUEDARÁN EXCLUIDAS DEL RECARGO

BUENOS AIRES. Por una modificación en el proyecto de Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva, quedarán exentas del recargo del 30% las compras en dólares realizadas con anterioridad a la sanción de la ley. De esta forma, tendrán más certidumbre las personas que habían realizado consumos en los últimos días y que no tenían claro si sus deudas podían o no incrementarse por el nuevo impuesto, ya que estaban a la espera de la fecha de cierre de su tarjeta de crédito.

Según el artículo 40, que se incorporó luego al proyecto original, el nuevo impuesto de 30% sobre compras en el exterior será de aplicación a las operaciones, liquidaciones y pagos efectuados a partir del día siguiente a la entrada en vigencia de la ley, pero quedarán excluidas "las transacciones efectuadas con anterioridad a dicha fecha". De esta forma, se aclaran las dudas sobre a partir de cuándo comenzará a correr el cargo extra.

Así, quienes realizaron compras previas a la sanción de la normativa quedan eximidos de tributar, aun cuando el cierre de la tarjeta sea posterior.

La propuesta de un nuevo impuesto del 30% sobre las compras y consumos en el exterior está contemplada en el artículo 32 del proyecto. Se establece que se apli-

cará con carácter de emergencia, por el término de cinco "períodos fiscales" sobre las siguientes operaciones:

- Compra de billetes y divisas en moneda extranjera para atesoramiento o sin un destino específico.

- Adquisición de servicios en el exterior contratados a través de agencias de viajes y turismo del país.

- Adquisición de servicios de transporte terrestre, aéreo y por vía acuática, de pasajeros con destino fuera del país.

En tanto, el artículo 35 detalla en qué momento se realizará el recargo del 30%, una vez que esté sancionada la ley. Para el caso de las operaciones de compra de dólares, el impuesto se deberá aplicar en el momento de la operación cambiaria. "El importe de la percepción practicada deberá consignarse, en forma discriminada, en el comprobante que documente la operación de cambio el cual constituirá la constancia de las percepciones sufridas".

En el caso de las operaciones en dólares canceladas con tarjeta de crédito, el recargo se realiza en la fecha de cobro del resumen o liquidación. El artículo aclara que esto se aplica aun cuando el saldo se abone en forma parcial. En este caso, también deberá detallarse el importe correspondiente al im-

puesto en forma discriminada.

Por último, para las compras en dólares o en el exterior con tarjeta de débito, el impuesto se aplica al momento del débito en la cuenta bancaria asociada. Las percepciones aparecerán en el extracto o resumen bancario de la cuenta.

Para los servicios contratados con empresas del exterior, se realizará el recargo en la fecha de cobro del servicio, aun cuando el mismo se abone en forma parcial o en cuotas, en cuyo caso el monto del 30% se aplicará en su totalidad

con el primer pago.

El presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Massa, aseguró al llegar al Congreso que están dispuestos a realizar cambios en el proyecto siempre y cuando no se modifique "el nuevo paradigma de distribución" que pretende el presidente Alberto Fernández. Por ejemplo, se están analizando cambios en los artículos de la ley que modificaban las jubilaciones y las retenciones, que podrían funcionar como un reembolso a través de subsidios.



HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



En esta jornada despertará teniendo una dosis extra de energía que lo ayudará a realizar rápidamente todas sus obligaciones; los resultados serán positivos.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Sepa que debe tomar ya mismo esa decisión que viene postergando hace días. Cuenta con todo lo que necesita para cumplir los sueños de su vida.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Haga lo posible para acrecentar los vínculos familiares. Sepa que una buena cena acompañada con sus parientes, será la mejor opción para esta noche.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



No cometa un error por su impaciencia, relájese y conseguirá lo que se propone. Evite que la pena invada su corazón y no pueda pensar correctamente.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Siempre que se deje guiar por la voz de la intuición y la sabiduría interior, podrá abandonar todos los temores que lo atormentan día a día en su vida.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Empiece confiar más en usted, de lo contrario, los esfuerzos y metas se verán limitados por la inseguridad que lo invade naturalmente en su vida.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Tener Júpiter en su signo regenerará toda su energía y vitalidad. Aproveche y utilícela en todos los proyectos nuevos que tiene que encarar.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Será una fase óptima para reformar su vida personal. Recuerde que deberá controlar los repentinos cambios de personalidad que afectan a sus relaciones.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Sepa que debe abandonar los problemas que no le afectan directamente en su vida profesional y personal. Procure tomar todos sus deseos de un modo constructivo.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



En estos momentos, sepa que deberá mantenerse precavido en todo los sentidos ya que podrían aparecer personas envidiosas que intenten retardar su éxito.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Deberá asumir mejor las responsabilidades y determinarse nuevas tácticas dentro del ámbito profesional. Esto lo ayudará a alcanzar las metas rápidamente.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Este preparado, ya que resurgirá la fuerza en su personalidad y se sentirá mas vital. Así, podrá eliminar los sentimientos negativos que ahondan en su interior.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital R	07 / 423200	Policía	441108
cial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:
<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:
https://twitter.com/_TABSA

Facebook:
<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN
08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra	Venta
\$59,00	\$63,50

PESO CHILENO

Compra	Venta
\$0,0505	\$0,0555

FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
SIMON - El Alambrador Tel. 504503	FARMACIA DEL LAGO Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	KUANIP II LEOPOLDO LUGONES 1895 Te: 422797

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
Mínima 2°C Máxima 12°C	Mínima 2°C Máxima 10	Mínima 0°C Máxima 8°C	Mínima 1°C Máxima 6



(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MÁQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA

ZAPCO
GROUP
zapco.com.ar

VIVIR
COMO
ESPERÁS

CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOS SOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega
del **35%**

financiación
a **10** años + CAC

Departamentos
de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles
en Marzo del **2020**

Consultanos para
más información

Río Grande
Ruta 3 km 2814
2964 445310
2964 642424
admin@zapco.com.ar
admin.ush@zapco.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes.
Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica.
Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.